

Proceso de evaluación

Una vez cerrada la convocatoria de la Revista, los artículos son revisados por los miembros integrantes del Comité Editorial. Seguido a esta primera revisión, los artículos seleccionados son remitidos al Comité Científico para su dictamen final, el cual se llevará a cabo mediante un proceso llamado *doblo ciego*, en el que los autores no sabrán a cuál par evaluador fue asignado su artículo, y, asimismo, los pares evaluadores no sabrán a quién están evaluando. El tiempo promedio que lleva la revisión es de 20 días. El resultado de las evaluaciones será comunicado al autor en un período inferior a 2 meses a partir de la recepción del artículo.

Los criterios que se tienen en cuenta para la selección de evaluadores tienen que ver con su experiencia y campo de saber; es decir, los artículos son evaluados por investigadores de reconocida trayectoria que demuestran actualidad en su producción académica (artículos publicados recientemente, por lo menos en los últimos cinco años) y que son expertos en el tema.

Los criterios de evaluación son los siguientes: calidad del artículo, aporte al conocimiento, actualidad de la bibliografía, calidad y manejo de fuentes, claridad en la argumentación, calidad en la redacción e importancia del tema para ser publicado en una revista de Ciencias y Humanidades, en este sentido, se tiene en cuenta:

- Pertinencia y claridad del título, resumen y palabras clave.
- Planteamiento del contenido y/o desarrollo de la argumentación.
- Relevancia y/o originalidad de la propuesta.
- Pertinencia y oportunidad de la bibliografía, metodología y aparato crítico.

Tanto las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité Editorial, deberán ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones deberán ser realizadas en el plazo indicado que, generalmente, corresponde a 15 días. Luego de recibir el artículo modificado, se le informará al autor acerca de su aprobación.

La asignación de los artículos publicados en cada número respetará el orden de llegada de los envíos dentro de cada convocatoria vigente. De igual modo, el Comité Editorial y la Dirección se reservan la última palabra sobre la publicación de los

artículos y el número en el cual se publicarán. La fecha de publicación se cumplirá siempre que el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en el plazo indicado, por ejemplo, el envío de originales requerirá la declaración, por parte del autor, mediante un documento firmado de que su propuesta es original e inédita, que no se encuentra en ningún otro proceso de evaluación, que no compromete a la Revista con otras instituciones, organizaciones, o personas, y que confirma que los derechos de reproducción y reimpresión del artículo publicado pertenecen al ente editor.

Cabe resaltar que, tanto en el proceso de evaluación como en el proceso de edición, el correo electrónico constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores. Finalmente, la Revista se reserva el derecho de hacer correcciones básicas de estilo.

Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de los autores participantes en esta Revista se usarán exclusivamente para los fines declarados y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

La Revista Ciencias y Humanidades tiene canje activo con

En físico:

Universidad Industrial de Santander

Revista Filosofía UIS

Revista Anuario de Historia

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Revista Historia y Sociedad

Universidad de Antioquia

Revista Trashumante

Boletín de Antropología

Revista Estudios de Literatura Colombiana

Digital:

Colegio Mayor de Cundinamarca

Revista Tabula Rasa

Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá

Revista Colombiana de Sociología

Universidad de los Andes

Revista en Estudios Sociales

Revista Antípoda

Universidad EAFIT

Revista Co-herencia